Asunción, 10 de setiembre de 2014

SUOC/S3 Nº 1586 /2014

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Me dirijo a usted, en el marco del **Reparo a la Comunicación del Contrato N° 04/2014 "DISTRIBUIDORA PROVEPAR" adjudicado en la CD N° 14/2014 para "Adquisición de Tintas y Toner"; ID Nº 271.539**, en atención a la Nota **DNCP Nº 29166/2014,** por la cual observa lo siguiente:

- La fórmula de reajuste no coincide con la establecida en la carta de invitación. ***Resp.*** *Informo que la Fórmula de Reajuste establecida en la carta de invitación fue modificada en fecha 21 de mayo de 2014 a través de la Adenda Nro. 1.*
  La formula de reajuste del Contrato N° 04/2014 coincide con la establecida en la Adenda Nro. 1.

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

Ing. Arnaldo González Galván*, Director*
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3